



Resolución de Consejo Directivo **209 / 2025 - EXA -UNSa**  
Ref. tramite N° 816/25 - Expte. N° 8405/2014- Renuncia definitiva - PAD-EX-  
Regular- asig. Química Biológica - Dra. María Rita Martearena  
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
28/05/2025

VISTO la Nota N° 673/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa mediante la cual la Dra. María Rita Martearena presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesor Adjunto en la categoría Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Biológica, que se dicta en esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Martearena presenta la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

El Consejo Directivo, en su 7 Sesión Ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2025, y constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad:

VISTO la nota a través de la cual la Dra. María Rita Martearena eleva su renuncia definitiva al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Biológica, con fecha retroactiva al 1° de abril del corriente año, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de Registro y Control de Personal de la Dirección Gral. de Personal de la Universidad, Sr. Manuel Montañez, comunica que realizó el control en la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.Se.S) y constató que le fue otorgado el beneficio de la jubilación a la Dra. María Rita Martearena.

Por ello, el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión aconseja:

1.-Solicitar al Consejo Superior, tener por aceptada la renuncia definitiva a la Dra. María Rita Martearena en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR - DEDICACION EXCLUSIVA, para la asignatura Química Biológica, que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas, desde el día 1 de abril de 2025 por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

2.- Agradecer a la Dra. María Rita Martearena los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, tener por aceptada la renuncia definitiva de la Dra. María Rita MARTEARENA, D.N.I. N° 14.304.394, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO en la categoría REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Biológica de esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2025, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.



Resolución de Consejo Directivo **209 / 2025 - EXA -UNSa**  
Ref. tramite N° 816/25 - Expte. N° 8405/2014- Renuncia definitiva - PAD-EX-  
Regular- asig. Química Biológica - Dra. María Rita Martearena  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
28/05/2025

ARTICULO 2°. Agradecer a la Dra. María Rita Martearena los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. María Rita Martearena, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

JRM/cag

  
**LIC. MARCELA F. LÓPEZ**  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa